



El Señor Cañada expresa que dicha Comisión tuvo una misión transitoria; y el entender en todo lo relativo a' Consumos, es de la competencia de la Jefe municipalmente de Hacienda, la cual, si creyera lo contrario ó conveniente el auxilio de otra especial, lo dirija y propondría acuerdo en otra sesión.

Rectifica el Señor Gomez-Diez que habla por práctica de los buenos servicios que la citada Comisión especial ha prestado; pero que no tiene interés en que continúe.

Consumos

Se acuerda que la Comisión de Hacienda siga entendiendo en el asunto "Consumos del Extra-radio."

Y el Ayuntamiento acuerda que la Comisión de Hacienda siga entendiendo en lo de Consumos del Extra-radio.

El Señor Alcalde, contestando á la excitación que antes hizo el Señor Brugarolas respecto á las casetas y puestos indebidamente situados en la vía pública, dice que no es responsable del incumplimiento de ese acuerdo, que procurará, sin embargo, cumplir y ejecutar.

El Señor Jancin reitera su ruego para que mensualmente se traiga estado de las multas impuestas y cobradas. Une el suyo el Señor Millan; y el Señor Alcalde expone que tiene formado hace quince días el estado de las multas desde primero de Julio hasta treinta y uno de Diciembre últimos, que pueden ver los Señores Concejales, por tenerlo encima de la mesa de su despacho.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes á la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Miguel Jancin M. Juan y Corral

Marmel Corta y Jarama

Julián Pastor

Marcos

